



# Resolución Directoral

Santa Anita, 04 de Agosto de 2015

Visto el Memorando Nº 208-DG-HHV-2015 y Expediente Nº 05481-00, sobre modificación del Comité de Gestión de las Relaciones con el Usuario Externo del Hospital Hermilio Valdizán;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 115-DG/HHV-2015, de fecha 21 de mayo del 2015, se conformó el Comité de Gestión de las Relaciones con el Usuario Externo del Hospital Hermilio Valdizán, para el periodo 2015;

Que, mediante solicitud S/N, de fecha 29 de mayo del 2015, el Médico Edwin APAZA ACEITUNO, solicita se le excluya del Comité de Gestión de las Relaciones con el Usuario Externo, debido que actualmente está cumpliendo diversas actividades como: Jefe de Consulta Externa, apoya a la Oficina de Docencia e Investigación, integrante del Comité Editorial de la revista institucional y miembro de los Comités de: Farmacoterapéutica, Residentado Médico y Auditoría de la Calidad de Atención en Salud;

Que, con Memorando Nº 280-DG-HHV-15, de fecha 08 de julio del 2015, la Dirección General del Hospital, dispone la modificación del Comité de Gestión de las Relaciones con el Usuario Externo del Hospital, a fin aceptar la solicitud antes mencionada por las razones que indica; para cuyo efecto resulta necesario actualizar la conformación del referido comité, aprobándose con el acto resolutorio respectivo;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11º Inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado con R.M. Nº 797-2003-SA/DM, y contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración y la Oficina de Gestión de la Calidad;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Modificar el Artículo 1º de la Resolución Directoral Nº 115-DG/HHV-2015, de fecha 21 de mayo del 2015, a fin de excluir al Médico Edwin APAZA ACEITUNO del Comité de Gestión de las Relaciones con el Usuario Externo del Hospital Hermilio Valdizán, para el periodo 2015; el cual quedara como sigue:

**Artículo 1º.-** Conformar el Comité de Gestión de las Relaciones con el Usuario Externo del Hospital Hermilio Valdizán, para el periodo 2015; el cual estará integrado por los siguientes servidores:

- |                                  |   |
|----------------------------------|---|
| • Dra. Rosario Alcocer Casimiro, | Presidenta.   |
| • Lic. Soledad Serpa Reyes,      | Representante de Seguridad del Paciente.                      |
| • Lic. Elena Calisaya Rodríguez, | Representante del Dpto. Salud Mental del Niño y Adolescente.  |
| • Sra. Luz María Rivera Herrera, | Representante de la Oficina de Economía.                      |
| • Lic. María Coronado Rodríguez  | Representante del Departamento de Enfermería.                 |
| • Lic. Chela Collantes Meniz     | Representante de Trabajo Social.                              |
| • Lic. María Villavicencio Leyva | Representante de Trabajo Social.                              |
| • Lic. Miriam Chong Pérez,       | Representante de Oficina de Gestión de la Calidad – Reclamos. |





MINISTERIO SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
DIRECCION GENERAL



Nº 176 -DG/HHV-2015

# Resolución Directoral

Santa Anita, 04 de Agosto de 2015



- Lic. Daniel Samaniego Berrocal, Representante de Oficina de Gestión de la Calidad - Proyecto de Mejora Continua.

**Artículo 2º.-** Queda subsistente los demás extremos de la Resolución Directoral Nº 115-DG/HHV-2015, de fecha 21 de mayo del 2015.

**Artículo 3º.-** Disponer a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en la Pág., Web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese,



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
.....  
*Dra. Amelja Arias Albin*  
Directora General (e)  
C.M.P. 12667 RNE 4328

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
OFICINA DE ESTADÍSTICA  
E INFORMÁTICA  
31 AGO. 2015  
RECEPCION  
Hora.....Firma. *[Signature]*

NSC/P Rios  
Distribución:  
OEA  
OGC  
OCI  
INFORMATICA  
OAJ  
INTERESADOS  
FILE RESOLUCIONES IX-2015